

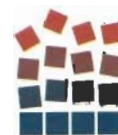


Universidad
Nacional
de Córdoba

19º Ord.
EXP-UNC:0067766/2012



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

RESOLUCIÓN N° 537/2012

VISTO:

La Ordenanza HCD N° 483/2009, por el que se implementa en el ámbito de esta Facultad el sistema de Cursos de Verano, para dictar asignaturas de los Planes de Estudio vigentes;

Y CONSIDERANDO:

Que el Director del Departamento de Economía y Finanzas propone el dictado de la asignatura Macroeconomía I (Plan 2009);

Que han intervenido las Secretarías de Asuntos Académicos, de Asuntos Estudiantiles y de Administración, conforme lo dispuesto en el Art. 4º de la mencionada Ordenanza; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.- Aprobar el dictado de la asignatura Macroeconomía I (Plan 2009), bajo la modalidad de Cursos de Verano, de acuerdo a lo establecido a fs. 2 del expediente de referencia, cuya fotocopia forma parte integrante de la presente.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

amm


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


CR. ANGEL A. TAPIA
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Económicas